

México, D F, 10 de enero de 2014

MÉXICO Y LA OCDE FIRMAN MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL CENTRO MULTILATERAL DE IMPUESTOS DE LA OCDE EN MÉXICO

El día de hoy, el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, y el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría, firmaron el Memorándum de Entendimiento para la Implementación del Programa Tributario Multilateral en el Centro Multilateral de Impuestos de la OCDE en México.

Con la firma de este Memorándum, la Secretaría de Hacienda renueva el compromiso adquirido en el año 2004, con la creación del Centro Multilateral de Impuestos de la OCDE en México. Con ello, seguirá fomentándose la capacitación especializada en materia fiscal para funcionarios mexicanos y también para aquellos provenientes de países de América Latina y El Caribe que no son miembros de la OCDE. Esto incluye seminarios y foros de discusión a través de los cuales se dan a conocer las políticas y estándares internacionales establecidos por la OCDE.

Estos foros generan un intercambio productivo de experiencias y alternativas de solución a los problemas compartidos por la región. Dentro de los temas que se trabajan están la implementación y aplicación de distintos impuestos, el intercambio de información fiscal, el establecimiento de precios de transferencia, tratados para evitar la doble tributación, combate contra la planeación fiscal agresiva, paraísos fiscales y evasión fiscal, entre otros temas relevantes para América Latina y El Caribe.

Desde su creación, el Centro Multilateral de Impuestos de la OCDE en México ha proporcionado capacitación en temas fiscales a más de 1200 funcionarios, principalmente de América Latina y El Caribe, pero incluso extendiéndose a países de África y Asia como Pakistán, Zambia y Marruecos, entre otros. Cabe destacar que un importante número de funcionarios mexicanos han participado activamente en estos foros, lo que constituye un medio para asegurar un alto nivel de capacitación en temas fiscales actuales.

Adicionalmente, el Centro Multilateral ha servido de punto de contacto para identificar a las autoridades relevantes y resolver los temas fiscales que se presentan por las relaciones económicas y de inversión entre México y otros países.

Finalmente, es importante destacar que como resultado de la globalización, el compromiso de México para difundir las prácticas aceptadas por la OCDE a través del Centro Multilateral, contribuye a que éstas sean incorporadas en los países que no son miembros de esta organización. Ello genera un beneficio para México, la OCDE y para todos los demás países que comparten dichos estándares.

--- 0 ---